# RESOLUCIÓN Nº 139/14

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA FIRMA SEGE S.R.L. POR LA SUMA DE ₲ 141.323.955 (CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS VEINTITRÉS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO GUARANÍES), IVA INCLUIDO, LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/13 "MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LOS EDIFICIOS C-1 Y C-5 - AD REFERÉNDUM".----------

VISTO: El Interno CE Nº 02/14 del 25 de febrero de 2.014 de la Comisión Evaluadora y el Interno UOC Nº 14/14 del 10 de marzo de 2.014 de la Unidad Operativa de Contrataciones, y----------

CONSIDERANDO: Que según Resolución Nº 772/13 del 11 de diciembre de 2.013, se autoriza la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 06/13 "Mantenimiento y Adecuación de los Edificios C-1 y C-5 - Ad Referéndum" y por Resolución Nº 113/14 del 26 de febrero de 2.014, se aprueba la ampliación del PAC, correspondiente al ID Nº 266.874 "Mantenimiento y Adecuación de los Edificios C-1 y C-5 - Ad Referéndum", hasta la suma de ₲ 141.323.955 (Ciento cuarenta y un millones trescientos veintitres mil novecientos cincuenta y cinco guaraníes);----------

Que por Interno UOC Nº 14/14 se presentan los antecedentes de la LCO Nº 06/13, para el mantenimiento citado precedentemente;----------

Que la apertura de sobres se realizó el 06 de febrero de 2.014, quedando las ofertas asentadas en el Acta correspondiente a la LCO Nº 06/13;----------

Que en base al análisis realizado al informe presentado por la Comisión Evaluadora, la Unidad Operativa de Contrataciones sugiere la adjudicación a la firma SEGE S.R.L. por cumplir con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases del Llamado, tener las calificaciones necesarias para ejecutar el contrato y presentar el precio evaluado como más bajo;----------

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determinan las disposiciones vigentes en la materia;----------

Que existe disponibilidad presupuestaria en los Rubros 240 "GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES" y 520 "CONSTRUCCIONES", para cubrir las erogaciones que deriven de lo dispuesto en la presente Resolución, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 72/14 del 07 de marzo de 2.014;----------

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

RESUELVE:

1º Adjudicar a la firma SEGE S.R.L., la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 06/13 "Mantenimiento y Adecuación de los Edificios C-1 y C-5 - Ad Referéndum", por la suma de ₲ 141.323.955 (Ciento cuarenta y un millones trescientos veintitrés mil novecientos cincuenta y cinco guaraníes), IVA incluido.----------

2º Encargar a la Gerencia General y al Departamento Administrativo, a proseguir con los trámites pertinentes.------

3º Comunicar y archivar.----------

FDO: ING. DARÍO E. NÚÑEZ GONZÁLEZ
" : Ing. Víctor Alberto Álvarez Cabañas
" : Sr. José de Jesús Villalba Ovando
" : Ing. Carlos Adolfo Miglio Rolón
" : Ing. Charles Miguel Ángel Quevedo Cabrera

ES COPIA

Carlos F. Domínguez A.
Secretaria General